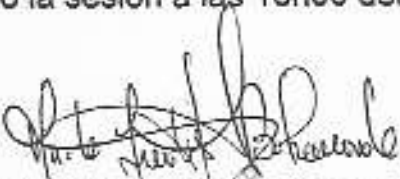


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OSB CONSULTING OSBC CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIA 15 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h00 del día 15 de Marzo del 2020, en las oficinas de la empresa OSB CONSULTING OSBC CIA.LTDA., ubicada en la Ciudadela Samanes #1 Primer Callejón 20 A MZ #11 VILLA #3, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía OSB CONSULTING OSBC CIA.LTDA., La Señora Solórzano Guevara Stephania Azucena, por sus propios derechos, propietaria de ciento treinta acciones; la Señorita Bahamonde Heredia María De Lourdes, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta acciones y, el señor Orrala Diaz Victor Daniel, por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; y, conocer y resolver sobre la Utilidad del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.- Dirige la sesión la señora Solórzano Guevara Stephania Azucena, y actúa como Secretario Ad-Hoc, la señorita Bahamonde Heredia María De Lourdes, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; y, **CUATRO)** Con respecto a las Utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, deciden no repartirlas y acumularlas para capital de trabajo y aumentar a resultados de años anteriores.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 16h00 del mismo día.


Solórzano Guevara Stephania Azucena
DIRECTOR DE LA SESIÓN


Bahamonde Heredia María De Lourdes
SECRETARIO AD-HOC